

# Editorial

**El 3 de Diciembre es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, una fecha que, en el año 2007, se ha centrado especialmente en cómo lograr un trabajo digno para un colectivo que contempla el empleo como algo determinante para su plena integración en la sociedad. Para celebrar ese día, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, presidió en La Moncloa la reunión del Consejo Nacional de la Discapacidad.**

## DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**S**i algo ha caracterizado a este 2007 ha sido la puesta en marcha de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, una iniciativa que marca un antes y un después para muchas personas en este país, especialmente para personas con discapacidad.

Lo cierto es que la política en torno a la discapacidad es algo que está presente en todas las actuaciones del Gobierno que, de una u otra manera, tienen impacto sobre el ejercicio de los derechos de los ciudadanos. En leyes como las referidas a la Educación, la Universidad, la contratación pública, el acceso a la Sociedad de la Información, la asistencia jurídica gratuita o el desarrollo rural, se han incluido artículos específicos, concretos, para evitar cualquier tipo de discriminación y favorecer la igualdad.

Son iniciativas que fueron destacadas por el jefe del Ejecutivo durante el acto de celebración del Día Internacional de la Discapacidad, que este año se centraba en el fomento del empleo como uno de los objetivos más importantes y determinantes a la hora de conseguir la plena integración del colectivo.

Concretamente, uno de los logros, en este sentido, ha sido la aplicación de la reserva del 5 por 100 de las plazas de la Oferta de Empleo Público en la Administración para las personas con discapacidad. Pero también

se han intensificado esfuerzos en el ámbito privado a través de medidas de mejora de las bonificaciones para los contratos de fomento del empleo y de fomento de la contratación indefinida. Además, como avanzó Rodríguez Zapatero, en las próximas semanas se aprobará la Ley de Empresas de Inserción, y la Estrategia Global de Acción para el empleo de personas con discapacidad.

El derecho al trabajo debe basarse en la igualdad respecto a otros trabajadores, tal como se recoge en el artículo 27 de la recién adoptada Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que, precisamente, fue ratificada el mismo día 3 de diciembre, en la sede de Naciones Unidas, por la vicepresidenta del Gobierno María Teresa Fernández de la Vega.

Pero no sólo el fomento del empleo y la Ley de Dependencia fueron motivos de celebración en el Día de las Personas con Discapacidad. El presidente de Gobierno también hizo hincapié en la puesta en marcha de iniciativas en materia de conciliación, como el incremento de los permisos y las ayudas por cuidado de familiares con discapacidad; la mejora de las prestaciones por hijo discapacitado hasta equiparlas con la cuantía de las pensiones no contributivas; la fijación de cuantías mínimas de pensión, antes inexistentes, para viudas y huérfanos con discapacidad, y la prestación de 3.500 euros por nacimiento o adopción, en caso de personas o hijos con discapacidad.

La aprobación de la Ley de Lengua de Signos; la Ley de Infracciones y Sanciones en materia de igualdad de oportunidades, y el ejercicio de sufragio por parte de las personas ciegas o con deficiencias visuales son otras iniciativas que han dado un nuevo impulso a la integración de las personas con discapacidad en el espacio público.

Son, en resumen, suficientes motivos para celebrar la fecha del 3 de diciembre con optimismo y con la esperanza de que todas esas normas emanadas del 2007 se desarrollen y complementen con otras actuaciones en el futuro para que las personas con discapacidad sigan avanzando en la consecución de nuevas metas.